



Administración  
2021 - 2024

## ACTA NÚMERO 003-A/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las **12:00-doce horas**, del día **06-seis de octubre del 2021-dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicada en el Palacio Municipal Torre Administrativa, calle General Ignacio Zaragoza, Sin Numero, en la Zona Centro de Juárez, Nuevo León, se reunieron los C.C. Sergio Enrique Vázquez Juárez, Coordinador adscrito a la Dirección de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; el Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la **Tercera-(A) Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Nuevo León.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día que se propone en esta Sesión Extraordinaria:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Se analizará el documento que contiene el **POLITICAS Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES para la actual administración 2021-2024**.
- 3.- Fin de la Sesión Extraordinaria.

Una vez leído el orden del día y aprobado por mayoría por parte de los integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, se menciona los siguientes:

### ANTECEDENTES

Considerando el contenido del Acuerdo en fecha **05-cinco de octubre del 2021-dos mil veintiuno**, se recibió Oficio número **CM-UT/004-A/2021**, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el cual mediante auto de misma fecha se admitió a trámite, registrándose bajo el número de expediente **003-A/2021**, y fijándose las **12:00-doce horas** del día **06-seis de octubre del 2021-dos mil veintiuno**, a fin de que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en los términos de los artículos 10 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los numerales 1, 16, 17, 35, 97, 98 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y dando cabal cumplimiento en lo estipulado en los artículos 1, 35 fracción III, 97, 98 fracción VII y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León así como cumplimentando lo establecido en el Artículo 44 de Los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los sujetos Obligados del Estado de Nuevo León emitidos por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León en la vigésima octava sesión ordinaria celebrada el 20-veinte de agosto de 2020-dos mil veinte.

Tomando en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como el compromiso de la actual administración 2021-2024, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, determinó analizar el documento que contiene el **Políticas y Programas de Protección de Datos Personales** en el Municipio de Juárez, Nuevo León.

Lo anterior de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. Observando lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se procede a emitir la siguiente fundamentación y motivación bajo las siguientes:

Observando lo dispuesto por la ley de la materia, se procede a emitir la siguiente fundamentación y motivación, bajo las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**Primero.-** Con fundamento en el artículo 57, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, vigente este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, es competente para establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la



Administración  
2021 - 2024

información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;

**Segundo.-** En ese acto se aprueban el **Políticas y Programas de Protección de Datos Personales** en el Municipio Juárez, Nuevo León, dando así cumplimiento en lo estipulado en los artículos 35 fracción II y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León así como cumplimentando lo establecido en el Artículo 44 de Los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los sujetos Obligados del Estado de Nuevo León emitidos por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la tercera-(a) sesión extraordinaria celebrada el 06-seis de octubre del 2021-dos mil veintiuno.

Por lo expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**Primero.-** Este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, considera la importancia que reviste el procedimiento de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados como un derecho fundamental de los ciudadanos, así como establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado.

**Segundo.-** Se aprueban el Programa Políticas y Programas de Protección de Datos Personales en el Municipio Juárez, Nuevo León, dando así cumplimiento en lo estipulado en los artículos 35 fracción III y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el Artículo 44 de Los Lineamientos de Protección de Datos Personales para los sujetos Obligados del Estado de Nuevo León emitidos por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la tercera-(a) sesión extraordinaria celebrada el 06-seis de octubre del 2021-dos mil veintiuno.

**Tercero.-** Notifíquese a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, para que por su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.

**Cuarto.-** Publíquese la presente Acta en la página web oficial específicamente en <http://juarez-nl.gob.mx/direccion-transparencia>, del Municipio de Juárez, Nuevo León, en el apartado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

No existiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la presente celebración de la **Tercera-(A) Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León**, siendo a las **12:00 doce horas**, del día **06-seis de octubre del 2021-dos mil veintiuno**, firmando en ella, y al calce para su constancia legal, los integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; que resolvemos por mayoría de votos, los C. C. Sergio Enrique Vázquez Juárez, Coordinador adscrito a la Dirección de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; el Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe.-

**C. Sergio Enrique Vázquez Juárez**  
Coordinador adscrito a la Dirección de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

  
**Lic. Delfino Tamez Cisneros**  
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y  
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

  
**Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band**  
Directora de Obras Públicas y  
Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León